

§ VI.

Reflexiones sobre el ejemplo anterior.

Reflexionando sobre el ejemplo anterior, se nota que á pesar de la ninguna relacion de seña ni causa, que en sí tenían los dos hechos, no obstante reconocian en cierto modo un mismo origen: el sonar la hora de acostarse. Así se echa de ver, que el error no estaba en suponer que habia algo de comun en ellos, ni en pensar que la coincidencia no era puramente casual, sino en que se apelaba á interpretaciones destituidas de fundamento, se buscaba en la intencion concertada de las personas lo que era simple efecto de la identidad de la hora.

Esta observacion enseña por una parte el fin con que debe procederse en determinar la clase de relacion que entre sí tienen dos hechos, simultáneos ó sucesivos; pero por otra confirma mas y mas la regla dada, de que cuando la simultaneidad ó sucesion son constantes, arguyen algun vinculo ó relacion, ó de los hechos entre sí, ó de ambos con un tercero.

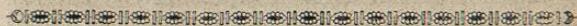
§ VII.

La razon de un acto que parece instintivo.

Profundizando mas la materia, encontraremos que el inferir de la coexistencia ó sucesion la relacion entre los hechos coexistentes ó sucesivos, aunque parezca un acto instintivo y ciego, es la aplicacion de un principio que tenemos grabado en el fondo de nuestra alma, y del que hacemos continuo uso sin advertirlo siquiera. Este principio es

el siguiente: « *donde hay orden, donde hay combinacion, hay causa que ordena y combiná; el acaso es nada.* » Una que otra coincidencia la podemos mirar como casual, es decir, sin relacion; pero en siendo muy repetida, ya decimos sin vacilar: « *aquí hay enlace, hay misterio, no llega á tanto la casualidad.* »

Así se verifica que examinando á fondo el espíritu humano, encontramos en todas partes la mano bondadosa de la Providencia, que se ha complacido en enriquecer nuestro entendimiento y nuestro corazon con inestimables preciosidades (6).



CAPÍTULO VII.

LA LÓGICA ACORDE CON LA CARIDAD.

§ I.

Sabiduria de la ley que prohíbe los juicios temerarios.

La ley cristiana que prohíbe los juicios temerarios es no solo ley de caridad, sino de prudencia, y buena lógica. Nada mas arriesgado que juzgar de una accion, y sobre todo de la intencion, por meras apariencias; el curso ordinario de las cosas lleva tan complicados los sucesos, los hombres se encuentran en situaciones tan variadas, obran por tan diferentes motivos, ven los objetos de maneras tan distintas, que á menudo nos parece un castillo fantástico, lo que examinado de cerca, y con presencia de las circunstancias se halla lo mas natural, lo mas sencillo y arreglado.

§ II.

Exámen de la máxima « piensa mal y no errarás. »

El mundo cree dar una regla de conducta muy importante, diciendo « piensa mal y no errarás, » y se imagina haber enmendado de esta manera la moral evangélica. « Conviene no ser demasiado cándido, se nos advierte continuamente; es necesario no fiarse de palabras; los hombres son muy malos, obras son amores y no buenas razones: » como si el Evangelio nos enseñase á ser imprudentes é imbéciles; como si Jesucristo al encomendarnos que fuésemos sencillos como la paloma, no nos hubiera avisado que no creyésemos á todo espíritu, que para conocer el árbol atendiésemos al fruto; y finalmente como si á propósito de la malicia de los hombres, no leyéramos ya en las primeras páginas de la Sagrada Escritura que el corazón del hombre está inclinado al mal desde su adolescencia.

La máxima perniciosa, que se propone nada ménos que asegurar el acierto con la malignidad del juicio, es tan contraria á la caridad cristiana, como á la sana razón. En efecto: la experiencia nos enseña que el hombre mas mentiroso dice mucho mayor número de verdades que de mentiras, y que el mas malvado hace muchas mas acciones buenas ó indiferentes que malas. El hombre ama naturalmente la verdad y el bien; y no se aparta de ellos sino cuando las pasiones le arrastran y extravían. Miente el mentiroso en ofreciéndosele alguna ocasion en que faltando á la verdad, cree fa-

vorecer sus intereses ó lisonjear su vanidad necia; pero fuera de estos casos, naturalmente dice la verdad, y habla como el resto de los hombres. El ladrón roba, el liviano se desmanda, el penden-ciero riñe, cuando se presenta la oportunidad, estimulando la pasión; que si estuviesen abandonados de continuo á sus malas inclinaciones, serian verdaderos monstruos, su crimen degeneraria en demencia; y entónces el decoro y buen órden de la sociedad reclamarían imperiosamente que se los apartase del trato de sus semejantes.

Infiérese de estas observaciones que el juzgar mal, no teniendo el debido fundamento, y el tomar la malignidad por garantía de acierto, es tan irracional como si habiendo en una urna muchísimas bolas blancas, y poquísimas negras, se dijera que las probabilidades de salir estan en favor de las negras.

§ III.

Algunas reglas para juzgar de la conducta de los hombres.

Caben en esta materia reglas de juiciosa cautela, que nacen de la prudencia de la serpiente y no destruyen la candidez de la paloma.

REGLA 1^a.

No se debe fiar de la virtud del comun de los hombres, puesta á prueba muy dura.

La razón es clara, el resistir á tentaciones muy vehementes exige virtud firme y acendrada. Esta se halla en pocos. La experiencia nos enseña que en semejantes extremos la debilidad humana sueló

sucumbir; y la Escritura nos previene que quien ama el peligro perecerá en él.

Sabeis que un comerciante honrado se halla en los mayores apuros, cuando todo el mundo le considera en posicion muy desembarazada. Su honor, el porvenir de su familia, estan pendientes de una operacion poco justa, pero muy beneficosa. Si se decide á ella, todo queda remediado; si se abstiene, el fatal secreto se divulga, y la perdicion total es inevitable. ¿Qué hará? Si en la operacion podeis salir perjudicado, precaveos á tiempo; apartaos de un edificio que si bien en una situacion regular no amenazaba ruina, está ahora baido por un furioso huracan.

Teneis noticia de que dos personas de amable trato y bella figura, han trabado relaciones muy intimas y frecuentes; ambos son virtuosos, y aun cuando no mediaran otros motivos, el honor debiera bastar á contenerlos en los debidos límites. Si teneis interes en ello, tomad vuestro partido con presteza; si no callad; no juzgueis temerariamente; pero rogad á Dios por ambos, que las oraciones podrán no ser inútiles.

Estais en el gobierno, los tiempos son malos, la época critica, los peligros muchos. Uno de vuestros dependientes encargado de un puesto importante se halla asediado noche y dia por un enemigo que dispone de largas talegas. El dependiente es honrado segun os parece, tiene grandes compromisos por vuestra causa, y sobre todo es entusiasta de ciertos principios, y los sustenta con mucho acaloramiento. A pesar de todo, será bueno que no perdais de vista el negocio. Haréis muy bien en

creer que el honor y las convicciones de vuestro dependiente no se rajarán con los golpes de un ariete de cincuenta mil pesos fuertes; pero será mejor que no lo probeis, mayormente si las consecuencias fuesen irreparables.

Un amigo os ha hecho grandes ofrecimientos, y no podeis dudar que son sinceros. La amistad es antigua, los titulos muchos y poderosos, la simpatia de los corazones está probada; y para colmo de dicha, hay identidad de ideas y sentimientos. Preséntase de improviso un negocio en que vuestra amistad le ha de costar cara; si no os sacrifica se expone á graves pérdidas, á inminentes peligros. Para lo que pudiera suceder, resignaos á ser victima, temed que las afectuosas protestas se quedarán sin cumplirse, y que en cambio de vuestro duelo, se os pagará con una satisfaccion tan gemebunda como estéril.

Estais viendo á una autoridad en aprieto; se la quiere forzar á un acto de alta trascendencia, á que no puede acceder sin degradarse, sin faltar á sus deberes mas sagrados, sin comprometer intereses de la mayor importancia. El magistrado es naturalmente recto; en su larga carrera no se le conoce una felonía; y su entereza está acompañada de cierta firmeza de carácter. Los antecedentes no son malos. Sin embargo, cuando veais que la tempestad arrecia, que el motin sube ya la escalera, cuando golpee á la puerta del gabinete el osado demagogo que lleva en una mano el papel que se ha de firmar, y en otra el puñal ó una pistola amartillada; temed mas por la suerte del negocio, que por la vida del magistrado. Es probable que no morirá; la entereza no es el heroismo.

Con los anteriores ejemplos se echa de ver que en algunas ocasiones es lícito y muy prudente desconfiar de la virtud de los hombres; lo que acontece cuando el obrar bien exige una disposición de ánimo, que la razón, la experiencia y la misma religión, nos enseñan ser muy rara. Es claro además, que para sospechar mal, no siempre será menester que el apuro sea tal como se ha pintado. Para el comun de los hombres suele bastar mucho menos; y para los decididamente malos la simple oportunidad equivale á vehemente tentación. Así no es posible señalar otra regla para discernir los casos, sino que es preciso atender á las circunstancias de la persona que es el objeto del juicio, graduando la probabilidad del mal por su habitual inclinación á él, ó su adhesión á la virtud.

De estas consideraciones nacen las otras reglas.

REGLA 2.^a

Para conjeturar cuál será la conducta de una persona en un caso dado, es preciso conocer su inteligencia, su índole, carácter, moralidad, intereses y cuanto puede influir en su determinación.

El hombre, aunque dotado de libertad de albedrío, no deja de estar sujeto á una muchedumbre de influencias que contribuyen poderosamente á decidirle. El olvido de una sola circunstancia nos puede llevar al error. Así, suponiendo que un hombre está en un compromiso de que le es difícil salir sin faltar á sus deberes, parece á primera vista que en sabiendo cuál es su moralidad, y cuáles los obstáculos que á la sazón median para obrar conforme á ella, tenemos datos bastantes

para pronosticar sobre el éxito. Pero entonces no llevamos en cuenta una cualidad que influye sobre manera en casos semejantes: la firmeza de carácter. Este olvido podrá hacer muy bien que defraude nuestras esperanzas un hombre virtuoso, y las exceda el malo; pues que para sacar airosa la virtud en circunstancias apuradas, sirve admirablemente el que obren en su favor pasiones enérgicas. Un alma de temple fuerte y brioso, se exalta y cobra nuevo aliento á la vista del peligro; en el cumplimiento del deber se interesa entonces el orgullo; y un corazón que naturalmente se complace en superar obstáculos, y arrostrar riesgos, se siente más osado y resuelto cuando se halla animado por el grito de la conciencia. El ceder es debilidad, el volver atrás cobardía; el faltar al deber es manifestar miedo, es someterse á la afrenta. El hombre de intención recta y corazón puro, pero pusilánime, mirará las cosas con ojos muy diferentes. «Hay un deber que cumplir, es verdad; pero trae consigo la muerte de quien lo cumpla, y la orfandad de la familia. El mal se hará también de la misma manera; y quizás quizás los desastres serán mayores. Es necesario dar al tiempo lo que es suyo: la entereza no ha de convertirse en terquedad: los deberes no han de considerarse en abstracto, es preciso atender á todas las circunstancias; las virtudes dejan de serlo, si no andan regidas por la prudencia. El buen hombre ha encontrado por fin lo que buscaba: un parlamentario entre el bien y el mal; el miedo con su propio traje no servía para el caso; pero ya se ha vestido de prudencia; la transacción no se hará esperar mucho.

Hé aquí un ejemplo bien palpable, y por cierto nada imaginario, de que es preciso atender á todas las circunstancias del individuo que se ha de juzgar. Desgraciadamente el conocimiento de los hombres es uno de los estudios mas difíciles; y por lo mismo es tarea espinosa el recoger los datos precisos para acertar.

REGLA 3^a.

Debemos cuidar mucho de despojarnos de nuestras ideas y afecciones, y guardarnos de pensar que los demas obrarán como obraríamos nosotros.

La experiencia de cada día nos enseña que el hombre se inclina á juzgar de los demas tomándose por pauta á si mismo. De aquí han nacido los proverbios «quien mal no hace, mal no piensa;» y «piensa el ladrón que todos son de su condición.» Esta inclinación es uno de los mayores obstáculos para encontrar la verdad en todo lo concerniente á la conducta de los hombres; ella expone con frecuencia al virtuoso á ser presa de los amaños del malvado; y dirige á menudo contra probada honradez, y quizas acendrada virtud, los tiros de la maledicencia.

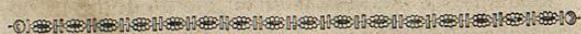
La reflexion, ayudada por costosos desengaños, cura á veces este defecto, origen de muchos males privados y públicos; pero su raiz está en el entendimiento y corazón del hombre, y es preciso estar siempre alerta si no se quiere que retoñen las ramas.

La razon de este fenómeno no será difícil explicarla. En la mayor parte de sus raciocinios, pro-

cede el hombre por analogía. «Siempre ha sucedido esto, luego ahora sucederá tambien.» «Comunmente despues de tal hecho, sobreviene tal otro, luego lo mismo acontecerá en la actualidad.» De aquí dimana que tan pronto como se ofrece la ocasión de formar juicio, apelamos á la comparación; si un ejemplo apoya nuestra manera de opinar, nos afirmamos mas en ella; y si la experiencia nos suministra muchos, sin esperar mas pruebas damos la cosa por demostrada. Natural es, que necesitando comparaciones las busquemos en los objetos mas conocidos, y con los cuales nos hallamos mas familiarizados; y como en tratándose de juzgar ó conjeturar sobre la conducta ajena hemos menester calcular sobre los motivos que influyen en la determinación de la voluntad, atendemos sin advertirlo siquiera á lo que solemos hacer nosotros, y prestamos á los demas el mismo modo de mirar y apreciar los objetos.

Esta explicación, tan sencilla como fundada, señala cumplidamente la razon de la dificultad que encontramos en despojarnos de nuestras ideas y sentimientos, cuando así lo reclama el acierto en los juicios que formamos sobre la conducta de los demas. Quien no está acostumbrado á ver otros usos que los de su país, tiene por extraño cuanto de ellos se desvia, y al dejar por primera vez el suelo patrio se sorprende á cada novedad que descubre. Lo propio nos sucede en el asunto de que tratamos: con nadie vivimos mas íntimamente que con nosotros mismos; y hasta los ménos amigos de concentrarse tienen por necesidad una conciencia muy clara del curso que ordinariamente siguen su

entendimiento y voluntad. Preséntase un caso , y no atendiendo á que aquello pasa en el ánimo de los otros , como si dijésemos en tierra extranjera , nos sentimos naturalmente llevados á pensar que deberá de suceder allí lo mismo á corta diferencia que hemos visto en nuestra patria. Y ya que he comenzado comparando , añadiré , que así como los que han viajado mucho no se sorprenden por ninguna diversidad de costumbres , y adquieren cierto hábito de acomodarse á todo sin extrañeza ni repugnancia , así los que se han dedicado al estudio del corazon , y á la observacion de los hombres , son mas diestros en despojarse de su manera de ver y sentir , y se colocan mas fácilmente en la situacion de los otros ; como si dijéramos que cambian de traje y de tenor de vida , y adoptan el aire y las maneras de los naturales del nuevo pais (7).



CAPÍTULO VIII.

DE LA AUTORIDAD HUMANA EN GENERAL.

§ I.

Dos condiciones necesarias para que sea valedero un testimonio.

No siempre nos es dable adquirir por nosotros mismos el conocimiento de la existencia de un ser , y entónces nos es preciso valernos del testimonio ajeno. Para que este no nos induzca á error , son necesarias dos condiciones : 1^a. que el testigo no sea engañado : 2^a. que no nos quiera engañar. Es

evidente que faltando cualquiera de estos dos extremos , su testimonio no sirve para encontrar la verdad. Poco nos importa que quien habla la conozca , si sus palabras nos expresan el error ; y la veracidad y buena fe tampoco nos aprovechan si quien las posee está engañado.

§ II.

Exámen y aplicaciones de la primera condicion.

Conocemos si el testigo ha sido engañado ó no atendiendo á los medios de que ha podido disponer para alcanzar la verdad : y en estos medios comprendo tambien su capacidad y demas cualidades personales que le hacen mas ó ménos apto para el efecto.

Al referírsenos algun hecho , cuando el narrador no es testigo ocular , á veces la buena educacion no permite preguntar quién lo ha contado ; pero la buena lógica prescribe atender siempre á esta circunstancia , y no prestar lijeramente asenso sin haberlo tenido presente.

Atravieso un pais que me es desconocido , y oigo la siguiente proposicion : « este es el año de mejor cosecha que de mucho tiempo acá se ha visto en esta comarca. » Lo primero que debo hacer es parar la atencion en la persona que así lo dice. ¿ Es un hombre anciano , rico propietario de la tierra , establecido en sus mismas posesiones , aficionado á recoger noticias y formar estados comparativos ? No puedo dudar que quien habla debe de saberlo muy bien ; pues que su interes , profesion , inclina-